

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA: TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVANNY GEOVASERVICES S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad dominicana de la compañía ubicada en la Calle La Garza No. 74 St. 19-20, hoy quince de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVANNY GEOVASERVICES S.A.**, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, los cuales comparecen por sus propios derechos y personalmente, propietarios de 800.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800.00**

Los accionistas presentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Santa Cristina Santana y como secretario el Sr. Diego Giovanni Quinchuela Olalla, inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, y en vista de que se procedió a convocar personalmente a todos los accionistas de la compañía a esta Junta General de Accionistas y encontrándose el cien por ciento del total de las acciones de la compañía, que representan los accionistas presentes, se declara legalmente instalada la Junta y se pasa a tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVANNY GEOVASERVICES S.A.**

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del informe del Gerente General.

TERCER PUNTO: Aprobación del informe del comisario.

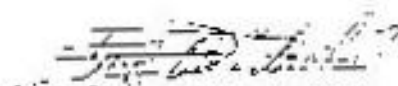
Por tal motivo se pasan a tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: El presidente de la Junta procede a leer los Estados Financieros, correspondientes al año 2016, los mismos que una vez escuchados y analizados por parte de los accionistas presentes por unanimidad son aprobados en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual una vez escuchado, por parte de todos los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: A continuación se pasa a tratar del tercer punto del orden del día, que es la presentación del informe del Comisario, por lo que una vez expuesto por parte de este y escuchados por los accionistas presentes, el mismo es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los presentes y sus modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrientes a la sesión y que representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmada por el secretario, para constancia. f) Sr. Diego Giovanni Quinchuela Olalla, secretario de la Junta.


f) Sr. Diego Quinchuela Olalla

Secretario de la Junta